

RESUMEN EJECUTIVO

EL PROGRESO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO 2008/2009

¿Quién responde a las mujeres?

GÉNERO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer



Fondo de Desarrollo de las
Naciones Unidas para la Mujer



EL PROGRESO DE LAS MUJERES EN EL MUNDO 2008/2009

¿Quién responde a las mujeres?

GÉNERO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe *El progreso de las mujeres en el mundo 2008/2009: ¿Quién responde a las mujeres?* Género y Rendición de cuentas muestra que tanto la vigencia de los derechos de la mujer, como el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), dependen de que se fortalezcan los sistemas de rendición de cuentas para el cumplimiento de los compromisos en pro de la mujer y la igualdad de género. Los ejemplos presentados en todo el informe sugieren que, para que los derechos de la mujer se traduzcan en progresos sustantivos en su vida, y para que la igualdad de género sea una realidad en la práctica, las mujeres deben estar en condiciones de participar plenamente en la adopción de decisiones públicas a todos los niveles y exigir rendición de cuentas a los responsables cuando se infringen sus derechos o se hace caso omiso de sus necesidades. Este informe, publicado a mitad de camino hacia 2015, fecha fijada para alcanzar los ODM, presenta pruebas claras de que la potenciación de las mujeres y la igualdad de género impulsan la reducción de la pobreza, fomentan la seguridad alimentaria, reducen la mortalidad materna y realzan la eficacia de la asistencia internacional. En los capítulos de este volumen se examinan cómo las iniciativas de las mujeres, que van desde resaltar las injusticias por motivos de género hasta exigir reparación, han cambiado la manera en que pensamos acerca de los procesos de rendición de cuentas. En el informe se reconoce que diferentes grupos de mujeres tropiezan con distintos obstáculos para obtener la vigencia de sus derechos, y se destaca una amplia gama de ejemplos, incluidos los que muestran cómo las mujeres más excluidas están detectando fallos en los procesos de rendición de cuentas y están exigiendo rectificación.

Mejorar la rendición de cuentas hacia las mujeres comienza con aumentar el número de mujeres involucradas en la toma de decisiones, pero no se limita a ello. Requiere mandatos más fuertes, claros indicadores de resultados, mejores incentivos y persistentes acciones de promoción; en síntesis, buena gobernanza. El informe muestra que la buena gobernanza necesita a las mujeres y las mujeres necesitan buena gobernanza, para que se dé cumplimiento, a escala nacional y mundial, a los compromisos en pro de la igualdad de género.

El informe de un vistazo:

Hasta la fecha, en las legislaturas de todo el mundo, la proporción de mujeres es pequeña: una por cada cuatro hombres. A escala mundial, la mayoría (más del 60%) de todos los trabajadores domésticos sin remuneración son mujeres; las mujeres ganan un 17% menos que los hombres; en África Subsahariana, hay tres mujeres afectadas con el VIH por cada dos hombres; y en algunas partes del mundo, una de cada diez mujeres muere por causas relacionadas con el embarazo, aun cuando los medios para prevenir la mortalidad materna son bien conocidos y muy eficaces en función de su coste. Una discriminación de esta escala, después de decenios de compromisos nacionales e internacionales, es sintomática de una crisis en la rendición de cuentas.

El progreso 2008/2009 se centra en cinco esferas clave en que los sistemas de rendición de cuentas hacia las mujeres requieren ser urgentemente fortalecidos: política y gobernanza, acceso a servicios públicos, oportunidades económicas, justicia, y finalmente, distribución de la asistencia internacional para el desarrollo y la seguridad.

- **Hay ahora más mujeres que nunca en los gobiernos.** El porcentaje de mujeres parlamentarias a nivel nacional aumentó entre 1998 y 2008, desde 8% hasta el actual promedio mundial de 18.4%. A pesar de ello, y aun si se mantuviera la actual tasa de aumento, en los países en desarrollo la representación política de las mujeres no llegaría a la “zona de paridad” (entre el 40% y el 60%) hasta 2045. Las cuotas, o las medidas especiales transitorias, son un medio de eficacia comprobada para asegurar el progreso: las mujeres tienen en promedio un 19.3% de los escaños parlamentarios en los países que aplicaron alguna forma de cuota electoral, en comparación con 14.7% en países carentes de cuotas.
- **La prestación de servicios que respondan a las necesidades de las mujeres es la prueba de fuego de una adecuada rendición de cuentas gubernamental.** En *El progreso 2008/2009* se indica que las dificultades son formidables. Solamente en África Subsahariana las mujeres dedican 40,000 millones de horas por año a recoger agua — equivalente a un año entero de trabajo por toda la mano de obra de Francia — debido a que muchos hogares carecen de acceso tanto al interior de la vivienda como en las cercanías. A escala mundial, la mortalidad materna está disminuyendo a razón de sólo 0.4% anual, en comparación con el 5.5% necesario para alcanzar el ODM 5. Las mujeres siguen tropezando con barreras significativas para su acceso a servicios de salud, educación y apoyo agrícola. Las clínicas y las escuelas suelen estar muy lejos y el acceso suele ser demasiado costoso, los servicios de apoyo agrícola están orientados mayormente a los agricultores varones y, muchas veces, los servicios gubernamentales suponen que la persona solicitante es hombre, tiene empleo, sabe leer o es propietario.
- **La experiencia de las mujeres con respecto a la corrupción difiere de la de los hombres.** Una expresión de la deficiente rendición de cuentas es la corrupción, y el informe muestra que las mujeres y las niñas están sujetas a

formas de corrupción— a menudo inadvertidas o no controladas— diferentes de las que afectan a los hombres. Por ejemplo, la extorsión sexual es un “soborno” no reconocido que se pide a las mujeres que paguen. Además, en todo el mundo las mujeres tienden a percibir niveles de corrupción más altos que los que perciben los hombres en las instituciones públicas. En países desarrollados, por ejemplo, el número de mujeres que perciben altos niveles de corrupción en el sistema de educación es superior en 30% al de los hombres.

- **Cuando no hay medidas de protección, las mujeres son especialmente vulnerables a las cambiantes pautas de los mercados mundiales.** Por ejemplo, la reciente crisis alimentaria ha tenido un gran efecto sobre las mujeres, quienes no solamente son responsables de alimentar a sus familias, sino que además constituyen de un 60% a un 80% de la mano de obra agrícola en África Subsahariana y un 50% en Asia. Las tendencias mundiales también afectan el empleo de las mujeres. Por ejemplo, la tasa media de emigración de las mujeres con educación de nivel terciario es superior a la de los hombres en todas las regiones, salvo en América del Norte. Esta “fuga de cerebros” probablemente tendrá efectos negativos sobre el liderazgo femenino social y económico en los países en desarrollo.
- **Para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia es necesario implementar reformas con sensibilidad de género en las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley y en las entidades de justicia no formales u oficiosas.** Las pruebas recogidas en Liberia indican que la presencia de un contingente policial integrado exclusivamente por mujeres, enviado por el Gobierno de la India como parte de la fuerza de mantenimiento de la paz, está alentando a las mujeres a ponerse en contacto con la policía, presentando denuncias o sumándose al servicio policial de Liberia. Pueden encontrarse ejemplos similares en otros países que emergen de conflictos, entre ellos Timor-Leste y Kosovo. Con respecto a las entidades de justicia oficiosas, el progreso ha sido extremadamente lento, puesto que dichas entidades, en su mayoría, suelen estar exentas de la aplicación de normas de derechos humanos e igualdad de género.
- **Las instituciones de asistencia multilateral y de seguridad podrían hacer mucho más para cumplir sus propios compromisos y normas en materia de igualdad de género.** Hasta la fecha, las organizaciones multilaterales, entre ellas las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, carecen de un mecanismo de seguimiento integral, que abarque todo el sistema, y que haga posible determinar el monto de la asistencia internacional asignada a la igualdad de género o a la potenciación de la mujer. En la OCDE existe un marcador de la igualdad de género (GEM) para el seguimiento de las asignaciones, pero menos de la mitad de los fondos “pertinentes” utilizan este marcador. Desde su introducción, los importes con marcador para cuestiones de género casi se han triplicado en términos absolutos— desde 2,500 millones de dólares EE.UU. en 2002 hasta 7,200 millones en 2006—, pero su porcentaje respecto del total sigue siendo pequeño.

CAPÍTULO 1: ¿QUIÉN RESPONDE A LAS MUJERES?

En el Capítulo 1 se ofrece una definición de rendición de cuentas sensible al género y se consideran los elementos fundamentales necesarios para “lograr que la rendición de cuentas arroje resultados” en beneficio de las mujeres. Se afirma que los compromisos gubernamentales en pro de la igualdad de género son importantes, pero que probablemente seguirán siendo expresiones de deseos, a menos que vayan acompañados de evaluaciones del desempeño de los funcionarios públicos y medidas correctivas en casos de mal desempeño.

- El informe define la rendición de cuentas como la capacidad de los ciudadanos en general—y de las mujeres en particular—para:
 - solicitar explicaciones e información con respecto a las acciones gubernamentales;
 - de ser necesario, iniciar investigaciones u obtener compensación;
 - y, finalmente, lograr que los funcionarios sean sancionados si no han respondido a las necesidades de las mujeres o no han protegido los derechos de éstas.
- Los procesos esenciales de rendición de cuentas no suelen beneficiar a los pobres, quienes suelen carecer de información acerca de la manera en que las autoridades públicas adoptan decisiones y gastan dinero; y también pueden carecer de la “voz” y de las facultades necesarias para iniciar

Diferencias de género en las percepciones sobre la corrupción, por región: Instituciones que prestan servicios



Fuente: Análisis de UNIFEM de datos procedentes del Barómetro Mundial de Corrupción (2005) de *Transparency International*.

Imihigo es una tradición que Rwanda ha institucionalizado como medio de impulsar la reforma de los gobiernos locales y estimular el desarrollo. Se basa en una práctica cultural rwandesa de antigua data, en virtud de la cual dos partes se comprometen públicamente a la realización de una determinada tarea. El incumplimiento de esos compromisos asumidos públicamente conduce a la deshonra, no solo de la parte incumplidora, sino también de la comunidad. A partir del año 2006, se han suscrito varios contratos de Imihigo a nivel de los gobiernos locales con funcionarios de distrito, sector, circunscripción y umudugudu (aldea) (2007), así como a nivel de los hogares (2008) y se ha previsto que serán firmados a nivel individual (en el 2009). Las obligaciones creadas en virtud de los Imihigo son recíprocas entre los signatarios. Por ejemplo, los líderes de distrito están obligados a colaborar con sus electores a lo largo de un año para la consecución de las metas nacionales de desarrollo prioritarias y el Presidente tiene la obligación de apoyar a los distritos aportando los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios con el fin de facilitar el logro de tales objetivos. Recientemente, mecanismos de rendición de cuentas con respecto a la violencia por motivos de género han sido incluidos en las encuestas de hogares que sirven para evaluar el liderazgo a escala distrital. Esto indica un compromiso generalizado y explícito orientado a prevenir la violencia contra la mujer (véase el Recuadro 1B).

investigaciones o exigir rectificación cuando sea necesario. Esos problemas afectan más agudamente a las mujeres, especialmente a las mujeres pobres, debido a las relaciones sociales de género que pueden acallar sus voces y su capacidad para influir en la adopción de decisiones públicas, o debido a prejuicios de género que debilitan sus acciones para exigir rectificación o justicia cuando se infringen sus derechos.

- Las mujeres suelen tener una perspectiva de la rendición de cuentas diferente de la de los hombres, debido a sus diferentes experiencias cuando ésta falla. Por ejemplo, en la mayoría de las regiones las mujeres suelen percibir mayores niveles de corrupción en los servicios públicos que los hombres.
- Mejorar la rendición de cuentas hacia las mujeres significa que los derechos de la mujer y la igualdad de género deben ser “de importancia crítica para el cumplimiento de la misión institucional” en al menos tres esferas: mandatos, puesta en práctica, y cultura y actitudes.
 - *Mandatos:* Por ejemplo, tal vez sea necesario contar con nuevas leyes para que la policía investigue la violencia en el hogar.
 - *Procedimientos para la puesta en práctica:* Pueden incluir cambiar los incentivos, efectuar mediciones y exámenes del desempeño y eliminar las barreras que obstaculizan el acceso. Por ejemplo, en las elecciones celebradas en Liberia en 2006, UNIFEM apoyó a grupos que ofrecían transporte desde los mercados hasta las oficinas de empadronamiento lejanas para aquellas que lo necesitaran.
 - *Cultura y actitudes:* Por ejemplo, en países tan diferentes como el Brasil y Timor-Leste, se realizaron con éxito campañas para eliminar la violencia contra la mujer, con participación de hombres y adolescentes varones.

CAPÍTULO 2: POLÍTICAS

Desde hace mucho tiempo se considera que la participación directa de las mujeres en la adopción de decisiones públicas no sólo es cuestión de justicia democrática, sino también un mecanismo para asegurar una mejor rendición de cuentas por parte del gobierno hacia las mujeres. Las cuotas han sido un vehículo eficaz para promover la participación política femenina. Pero el aumento del número de mujeres en cargos políticos no es suficiente para asegurar que el sector público responda mejor a las necesidades de las mujeres. Es necesario que dicho aumento esté vinculado con reformas para una buena gobernanza sensible al género, que sean inclusivas, que respondan a las necesidades de las mujeres, y que provean una gestión responsable de los asuntos públicos, de manera que se mejore la capacidad estatal para implementar políticas de género.

- Actualmente, hay más mujeres que nunca en cargos gubernamentales. En efecto, entre 1998 y 2008, la proporción de mujeres en las asambleas nacionales aumentó en 8 puntos porcentuales para llegar al actual promedio mundial de 18.4%, en comparación con aumentos de solo un punto porcentual en los dos decenios posteriores a 1975. No obstante, incluso con la actual tasa de aumento, los países en desarrollo no alcanzarán hasta el año 2045 la “zona de paridad”, en la que ni las mujeres ni los hombres tienen más del 60% de los escaños.
- La rendición de cuentas política hacia las mujeres requiere:
 - *Una fuerte movilización:* Los movimientos de mujeres han desempeñado un importante papel en el cuestionamiento de regímenes autoritarios en

Para lograr una diferencia: sistemas electorales y cuotas

En los países con sistemas de representación proporcional hay mayor cantidad de mujeres en el parlamento. Las cuotas producen una diferencia, sea cual fuere el sistema electoral.



Fuentes: Base de datos de IPU. Base de datos mundiales de IDEA, con cuotas para la mujer; IDEA (2003); Sitio Web de IDEA; Sitio Web de ACE, Red de Conocimientos Electorales ACE.

Argentina, Brasil, Chile, Nepal, Perú y Filipinas; han ejercido presión en pro de la paz en Sierra Leona, Liberia, Uganda, Burundi, Timor-Leste y los Balcanes; y han efectuado activas gestiones ante las autoridades, con el fin de obtener cambios legislativos tales como la prohibición de la mutilación genital femenina en el Senegal y en Burkina Faso, la garantía de los derechos a la herencia en Rwanda, y la promoción de iguales derechos en el matrimonio en el Brasil y Turquía.

- **Fuerte representación:** Las cuotas y otras medidas transitorias especiales, como la reserva de puestos, son un medio de eficacia comprobada para promover la participación política de las mujeres; actualmente se utilizan a nivel nacional o subnacional en 95 países.
 - En las elecciones celebradas en 2007, el promedio de representación de las mujeres era 19.3% para los países que utilizaban algún tipo de cuota electoral, en comparación con 14.7% para los países carentes de cuotas, fuera cual fuere su sistema electoral.
 - Entre los países con una representación de 30% o más de mujeres en las asambleas nacionales, 18 (de un total de 22) aplican algún tipo de cuotas o medidas transitorias especiales.
- **Fuerte legislación y políticas:** El mayor número de mujeres en el parlamento suele contribuir a que se preste mayor atención a las cuestiones de interés para la mujer.
 - Por ejemplo, un estudio de la política en el Reino Unido realizado en el año 2008 confirma que después de la elección de 1997, en la que se duplicó el número de mujeres en el Parlamento alcanzando un 18.2%, se ha prestado mayor atención a las cuestiones de particular importancia para la mujer, entre ellas, guarderías infantiles y protección social.
 - A nivel local, los ejemplos de la India y Noruega indican que las mujeres en puestos ejecutivos tienden a tener efectos positivos sobre la prestación de servicios a las mujeres y los niños.
- **Fuerte ejecución:** Aun cuando exista la voluntad política de promover la igualdad entre hombres y mujeres, muchos gobiernos carecen de la capacidad, los recursos o los conocimientos técnicos para asegurar que se apliquen las políticas de igualdad de género.
 - Las administraciones públicas cuya diversidad de personal refleja la diversidad del mismo público a quién sirve tienen mayores probabilidades de responder a las necesidades concretas de diversos grupos sociales marginados. En Afghanistan, el Gobierno se comprometió recientemente a acelerar la participación de las mujeres a lo largo de todos los niveles de la administración pública, con el objetivo de llegar al 30% antes del año 2013. Actualmente, sólo 22% de los empleados de planilla del Gobierno están ocupados por mujeres y de ellos, sólo 9% son cargos ejecutivos.
- La rendición de cuentas política hacia las mujeres comienza con un aumento de la proporción de puestos ejecutivos ocupados por mujeres, pero no termina allí. Requiere reformas de la gobernanza que doten a las instituciones públicas de los incentivos, las herramientas, la información y los procedimientos para responder a las necesidades de las mujeres.

En el año 2001, el informe del Banco Mundial Engendering Development through Gender Equality in Rights, Resources, and Voice indicó que las sociedades donde las mujeres disfrutan de mayor participación en la vida pública tienen empresas y gobiernos “más limpios”. En un estudio realizado en 2003 se compararon indicadores de la hipótesis del “sexo débil” (es decir, mujeres en parlamentos, mujeres en puestos ministeriales y mujeres en puestos subministeriales) con mediciones de la democracia liberal (tales como el imperio de la ley, libertad de prensa y elecciones) para una muestra de 99 países. Los resultados indicaron que tanto las mujeres en el gobierno como la democracia liberal tenían una correlación inversa y estadísticamente significativa con los niveles de corrupción, cuando esos factores estaban aislados uno del otro. Pero cuando ambos factores eran incorporados en el mismo modelo, los efectos de la presencia política de las mujeres resultaban estadísticamente insignificantes, mientras que las instituciones liberales se mantenían como poderosos elementos predictivos de un bajo nivel de corrupción. Elegir o designar un mayor número de mujeres en puestos de liderazgo es un objetivo noble y justo, pero por sí mismo no ha de ser suficiente para “limpiar” el gobierno. Es preciso que haya sistemas de verificación y de contrapesos del poder, sea cual fuere el género de quienes actúan en política (véase el Recuadro 2F).

CAPÍTULO 3: SERVICIOS

La prestación de servicios públicos proporciona la mejor medida de los sistemas de rendición de cuentas gubernamentales hacia las mujeres. Si se aplica este patrón de medición, muchos gobiernos no saldrían bien parados: en todo el mundo, las mujeres enfrentan a diario fallas en la prestación de servicios públicos. En cambio, allí donde las mujeres tienen acceso a servicios apropiados y de buena calidad, es muy probable que los administradores de recursos públicos y el personal de prestación de servicios públicos tengan presentes las necesidades femeninas, y que las mujeres, en calidad de ciudadanas, estén en condiciones de influir sobre las decisiones acerca de la asignación de recursos públicos.

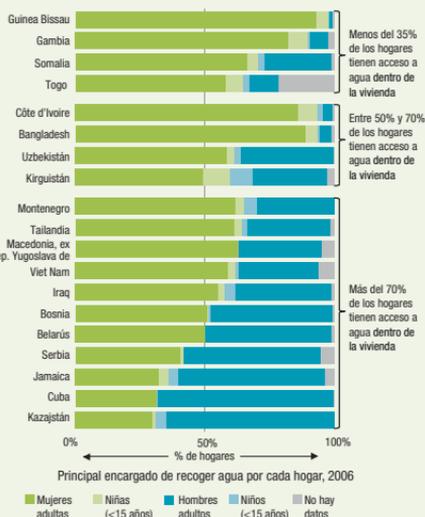
- Los servicios deficientes pueden debilitar la capacidad de las mujeres para promover la vigencia de sus derechos básicos.
 - En África Subsahariana, la falta de acceso universal al agua se traduce en que las mujeres tengan que dedicar 40,000 millones de horas al año para recoger agua; el equivalente de un año entero de trabajo de toda la fuerza laboral de Francia.
- La extorsión sexual es una “moneda” no reconocida de la corrupción.
 - En los países tanto desarrollados como en desarrollo, hay cada vez más información pública relativa a la violencia y el abuso sexual en las escuelas, muchas veces perpetrado por maestros. El Foro de Mujeres Educadoras Africanas ha realizado exitosas campañas para poner de manifiesto los efectos discriminatorios de las normas que prohíben el acceso a la escuela de las alumnas embarazadas. En Kenya, a partir de 2003 las jóvenes estudiantes que quedan embarazadas pueden solicitar posteriormente readmisión.
- La prestación de servicios ha sido un punto de convergencia para la acción colectiva de la mujer.
 - En la India, la movilización de las mujeres en torno al derecho a la alimentación ha desencadenado un proceso que ha conducido a la reforma del sistema de

distribución de alimentos en toda la ciudad de Delhi.

- En la Argentina, grupos de mujeres han aprovechado el derecho de acceso público a la información para investigar el grado de adecuación de la prestación de los servicios a las mujeres y como base de un programa más amplio encaminado a combatir la corrupción y apoyar la gobernabilidad democrática sensible al género.
- En el Perú, los *comedores populares*, cocinas comunitarias establecidas originalmente para los pobres de zonas urbanas, se transformaron en importantes organizaciones de movilización social para la mujer.
- Las transferencias de dinero en efectivo condicionadas pueden mejorar la rendición de cuentas de los encargados de prestar servicios públicos, pero no siempre es así.
- En México, Bangladesh y Camboya, los programas de transferencia de dinero en efectivo han contribuido a mejorar las oportunidades educativas de las niñas ofreciendo pagos a las familias por matricular a sus hijas en la escuela. No obstante, las pruebas recogidas en el Brasil y el Paraguay indican que esto sólo da buenos resultados cuando las mujeres tienen un acceso físico relativamente fácil a los servicios en cuestión y pueden escoger entre diversos proveedores.

Las mujeres cargan los baldes de agua

Las mujeres suelen encargarse de la tarea de recoger agua. Esta responsabilidad tiende a coincidir con un escaso acceso a fuentes de agua y, por tanto, impone una enorme carga sobre el tiempo de esas mujeres.



Fuente: UNICEF. Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS) (2007).

En febrero de 2003, Triveni Devi, residente en Sunder Nagri, Delhi, desencadenó un proceso que condujo a la reforma del sistema de distribución de alimentos en toda la ciudad y aseguró que miles de mujeres pobres reciban las raciones alimentarias a las que tienen derecho. Devi exigió que le mostraran los registros del Departamento de Suministros Alimentarios y Civiles, en los cuales se indicaba que, en teoría, cada mes se le habían entregado 25 kilogramos de arroz y 25 kilogramos de trigo. Ella nunca había recibido esas raciones, que eran indispensables para su familia. Después de que Triveni hubo presentado su solicitud, el Comité de Reclamaciones Públicas, mecanismo municipal establecido para tramitar las denuncias de los ciudadanos, solicitó que se hicieran públicos los registros de las 3,000 tiendas que distribuyen raciones alimentarias en Delhi. Cuando los dueños de las tiendas se negaron, 109 mujeres de diferentes zonas de Delhi presentaron por separado solicitudes para tener acceso a los registros de las raciones que no se les habían entregado, y participaron en audiencias públicas sobre el sistema de distribución (Véase Casilla sobre el derecho a la información en la India).

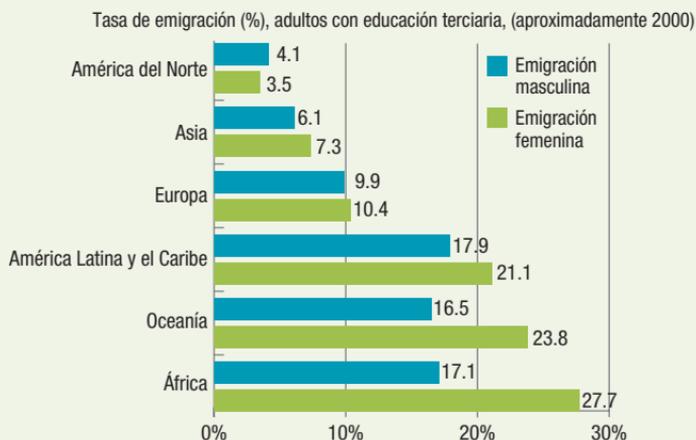
CAPÍTULO 4: MERCADOS

La dinámica de los mercados afectan cada vez más la vida cotidiana de las mujeres. A pesar de ello, muchas de las hipótesis acerca de la rendición de cuentas formuladas en los capítulos anteriores no se aplican en esta esfera, en que las decisiones suelen estar determinadas por los principios del libre intercambio comercial y la circulación sin obstáculos de flujos financieros. No obstante, las mujeres están aprendiendo a hacer valer sus derechos colectivos como trabajadoras y consumidoras, y están logrando cambios significativos en las prácticas empresariales.

- La reciente crisis alimentaria ha revelado que el crítico rol que desempeñan las mujeres para la construcción de la seguridad alimentaria es sumamente vulnerable a los choques del mercado, cuando éstos no son mitigados a través de intervención gubernamental.
 - Las mujeres no sólo asumen la responsabilidad primordial de alimentar a sus familias, sino que también contribuyen de manera sustancial a los procesos de producción de alimentos en todo el mundo. Por ejemplo, en África Subsahariana, las mujeres aportan entre el 60% y el 80% de la mano de obra necesaria para la labor agrícola, y en Asia aportan al menos 50%.
- Un medio fundamental para que las mujeres protejan sus derechos en el empleo es asegurar que las compañías se adhieran a los estándares laborales nacionales e internacionales. Pero el empleo de la mujer es cada vez más un eslabón en las “cadenas mundiales de suministros”, en las que las relaciones de rendición de cuentas no suelen estar claras.
 - La proporción de mujeres en el total de trabajadores de la mayoría de las zonas de procesamiento de productos para la exportación es predominante. Por ejemplo, en Bangaldesh, un 85% son mujeres. En esas zonas, los mecanismos de rendición de cuentas, cuando están presentes, se limitan a los códigos de conducta que las compañías adoptan voluntariamente.
- Actualmente, las mujeres predominan entre los integrantes de la “fuga de cerebros” o éxodo de profesionales con educación superior en todas las regiones del mundo, salvo en América del Norte.
 - En África y Oceanía, el número de mujeres con educación superior que migran es superior al de hombres, en un 7% a 10%. Esto tiene consecuencias preocupantes para el liderazgo económico de las mujeres en países en desarrollo.
- Los sindicatos han desempeñado un papel de importancia crítica para asegurar mayores niveles de rendición de cuentas hacia las mujeres. Por ejemplo, países con mayores proporciones de mujeres afiliadas a sindicatos tienden a mostrar una menor brecha de género en los salarios. Pero a escala mundial, las mujeres representan sólo un 19% de los afiliados a sindicatos.
- Los hombres tienen probabilidades cinco veces superiores de ocupar puestos ejecutivos en comparación con las mujeres. Mientras, en promedio, uno

Las mujeres predominan en la “fuga de cerebros”

Salvo en los países de América del Norte, la tasa media de migración de las mujeres con educación de nivel terciario es mayor que la de los hombres, particularmente en África y en Oceanía, donde la diferencia llega a 8% y 10%, respectivamente.



Fuente: Martin, J.P., Domont, J. y Spielvogel, G. (2007)

de cada ocho hombres con empleo en la economía formal puede esperar llegar a altos puestos de gestión, el promedio para las mujeres es de sólo una de cada 40.

- El uso de cuotas para aumentar la presencia de mujeres en juntas directivas de compañías y empresas, como ocurrió en Noruega, es un medio innovador de quebrar el “techo de cristal” en los altos puestos de gestión que debería copiarse en otros lugares.
- Pese a las dificultades, las mujeres están logrando importantes mejoras en los sistemas de rendición de cuentas en el mercado.
 - Cuando se han infringido sus derechos laborales, las mujeres han apelado a órganos de supervisión nacionales y regionales y, en algunos países, han iniciado procesos judiciales colectivos entablando litigios “mancomunados”. En el caso *Dukes v. Wal-Mart Stores*, las mujeres están exigiendo rendición de cuentas por la discriminación de género a la empresa minorista más grande del mundo. Éste es el mayor proceso judicial mancomunado jamás iniciado en los Estados Unidos.
 - En Bangladesh, las trabajadoras que en el pasado habían ingresado a la industria de confección de ropa impulsadas por la pobreza, actualmente hacen oír cada vez más su “voz” en acciones colectivas para proteger sus derechos, incluyendo la aplicación del nuevo Código Laboral, que fue finalmente aprobado por el Gobierno en el año 2006, después de doce años de deliberación.

La primera ola de mujeres que comenzaron a trabajar en la industria de confección de ropa en Bangladesh a comienzos del decenio de 1980 estaban impulsadas por circunstancias ajenas a su voluntad: pobreza, indigencia, desempleo masculino, viudez y abandono. En general, esas mujeres no tenían idea de sus derechos y agradecían la oportunidad de realizar trabajos por los que recibían un pago muy superior al que podían recibir en otros sectores. Desde la perspectiva del empleador, esas mujeres eran una fuerza laboral ideal para una industria que trataba de competir en la economía globalizada, puesto que representaba mano de obra barata. En la actualidad, la situación está comenzando a cambiar. La educación femenina ha ido aumentando sostenidamente; las ideas acerca de los derechos de la mujer se han difundido ampliamente gracias a las organizaciones no gubernamentales (ONG), los pronunciamientos oficiales y los medios de difusión; y las oportunidades vinculadas con la microfinanciación y el empleo diversificado en las zonas rurales siguen aumentando. Las mujeres ingresan ahora en la industria de la ropa no solamente debido a la pobreza, sino también impulsadas por la posibilidad de mejorar el nivel de vida de sus familias, enviar a sus hijos a la escuela, ahorrar para la dote de sus hijas o apoyar a progenitores ancianos. Gracias a sus ingresos, las mujeres pudieron cobrar mayor influencia sobre la toma de decisiones en el hogar y adquirir un poder de compra independiente en el mercado. También han pasado a ser cada vez más visibles en las acciones colectivas para la protección de sus derechos, las cuales han vinculado los movimientos locales con los mundiales (Véase Casilla sobre la industria de confección de ropa en Bangladesh).

CAPÍTULO 5: JUSTICIA

La contribución de las mujeres a la rendición de cuentas del sistema judicial hacia todos los ciudadanos tuvo sus inicios, en parte, en la insistencia en que la justicia comience por casa y que los tribunales y la judicatura asuman el importante papel de asegurar que el marco jurídico se aplique plenamente, y de manera justa y uniforme, en beneficio de todas las personas. No obstante, a pesar de que la legislación contra la discriminación y en pro de la igualdad de derechos ha aumentado a nivel tanto nacional como internacional, muchas de esas leyes tropiezan con considerables obstáculos para su puesta en práctica. Un problema particular es el de los sistemas de justicia no formales u oficiosos, puesto que suelen estar exentos de la obligación de aplicar normas de derechos humanos e igualdad de género.

- La prevención eficaz de la violencia contra la mujer es un importante indicador de que el sistema de justicia rinde cuentas hacia las mujeres.
 - Hacia 2006, 86 países habían instituido algún tipo de prohibición contra la violencia en el hogar. En Liberia, una de las primeras leyes aprobadas después de la elección de la Presidenta Johnson Sirleaf fue la que tipifica como delito la violación sexual y prohíbe la libertad condicional o bajo fianza del perpetrador.
 - No obstante, es sumamente necesario que las leyes sobre el ataque sexual y la violación conyugal, así como las leyes sobre violencia sexual y en el hogar, se apliquen con mayor rigor y amplitud en todas las regiones geográficas. Por ejemplo, sólo unos pocos países del mundo tienen legislación que tipifica la violación conyugal específicamente como delito.

- Para que las leyes que responden a los intereses de género se apliquen y sean de cumplimiento obligatorio, con frecuencia es preciso reformar las instituciones encargadas de la aplicación de las leyes, entre ellas la policía, para eliminar el prejuicio de género.
 - En Liberia, Timor-Leste y Kosovo, la existencia de dependencias policiales especializadas y de una mayor presencia femenina en las fuerzas policiales está alentando a las mujeres a involucrarse en la policía, tanto para registrar sus denuncias como para servir en los cuerpos policiales.

La violencia contra la mujer: proporción de denuncias y de enjuiciamientos



- En algunos países, particularmente aquellos en desarrollo, la mayoría de las mujeres nunca entrarán en contacto con el sistema de justicia oficial. Dado que es muy difícil que los sistemas de justicia oficiosos apliquen normas de derechos humanos consagradas constitucionalmente, estos sistemas raramente garantizan el derecho de la mujer a una igualdad significativa.
 - Algunas innovaciones introducidas por grupos promotores de los derechos de la mujer que colaboran con foros de justicia oficiosos han creado espacios para que las mujeres participen en los procesos de adopción de decisiones. Por ejemplo, en Nigeria oriental la promoción efectuada por grupos de mujeres ha logrado la designación de “jefas de birrete rojo”, que participan en la formulación de dictámenes sobre desacuerdos locales.
 - En algunos países que emergen de conflictos, los sistemas tradicionales de resolución de controversias—como *Mato Oput* en Uganda, *Gacaca* en Rwanda, o *Bashingatahe* en Burundi—ofrecen una ayuda muy necesaria en cuanto a seleccionar los casos que deben ser elevados al sistema oficial de justicia, y emitir dictámenes en casos más simples. No obstante, aún no han demostrado una ventaja en cuanto al manejo de casos de violencia sexual cometidos durante conflictos y otras atrocidades infligidas a las mujeres, probablemente debido a la ausencia de adecuadas medidas de protección de las víctimas y de los testigos.

- En algunas ocasiones en las que los sistemas de justicia nacionales no han solucionado los reclamos efectuados por de las mujeres, éstas han sometido dichos casos a consideración de órganos de derechos humanos nacionales o internacionales.
 - Por ejemplo, la desaparición y el asesinato desde 1993 de más de 300 mujeres en Ciudad Juárez recibió atención mundial gracias a las acciones de varias ONG defensoras de los derechos de la mujer, que plantearon la cuestión ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de las Naciones Unidas de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- La CEDAW representa un importante instrumento para mejorar la rendición de cuentas de los países respecto de los derechos de la mujer.
 - La labor de UNIFEM en siete países del Asia sudoriental es un ejemplo de apoyo a las tareas de promoción orientadas a fortalecer las capacidades de los gobiernos y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para aprovechar la CEDAW como un mecanismo que permita lograr mayores niveles de rendición de cuentas hacia las mujeres. En el año 2006, UNIFEM organizó un curso de capacitación para *GenComNet*, una red de 20 organizaciones no gubernamentales (ONG) locales. Esta red preparó posteriormente el primer informe paralelo jamás presentado sobre la aplicación de la CEDAW, en este caso correspondiente a Viet Nam.

El 25 de enero de 2004 el Parlamento marroquí aprobó varias enmiendas integrales del Moudawana, Código del estado civil de Marruecos, que incluye la legislación de la familia que rige la condición de las mujeres. Esas enmiendas equivalieron a formular un nuevo Código de la familia, en que se establecía la igual condición de la mujer en la familia. Entre las principales disposiciones figuran la responsabilidad conjunta respecto de la familia, compartida por el esposo y la esposa (previamente, esa responsabilidad era exclusivamente del esposo), la eliminación de la obligación jurídica de que la esposa obedezca al esposo, la igualdad entre hombres y mujeres con respecto a la edad mínima para contraer matrimonio, e importantes adelantos con respecto al deber del Estado de proteger los derechos de la mujer y obligar el cumplimiento de estas enmiendas. El Ministerio de Justicia ha estado desempeñando un importante papel en la aplicación del Código de la familia mediante la modernización del sistema de justicia, muchas veces en colaboración con redes de centros de crisis para la atención de mujeres víctimas de violencia (Véase Recuadro 5A).

CAPÍTULO 6: ASISTENCIA Y SEGURIDAD

Las organizaciones multilaterales y las instituciones internacionales de seguridad tienen un importante rol que desempeñar en el apoyo a países para mejorar sistemas de rendición de cuentas que cumplan con los derechos de la mujer y que efectúen seguimiento de las inversiones en pro de la igualdad de género. Pero el grado en el que estas organizaciones internacionales cumplen con sus propias políticas de igualdad de género suele ser insuficiente. En este capítulo se examina el contexto cambiante de la asistencia internacional y el papel que las organizaciones internacionales

de desarrollo y de seguridad juegan, a través de la asistencia, para que los países receptores cumplan con sus promesas de lograr igualdad de género tanto en el desarrollo como en el establecimiento de la paz.

- Hasta la fecha, no se cuenta con un sistema acordado de marcadores de género para el seguimiento de los importes asignados para promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer, ni en las instituciones financieras internacionales ni en otras organizaciones multilaterales, incluyendo los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Una inversión en tales sistemas de seguimiento apoyaría los esfuerzos orientados a mejorar la rendición de cuentas de las instituciones internacionales respecto de la promoción de los derechos de la mujer.
- Existen algunos mecanismos para identificar los importes monetarios de asistencia que contribuyen a promover la igualdad de género; dichos mecanismos pueden alentar que se preste mayor atención al financiamiento de la potenciación de la mujer. Muchos donantes miembros de la OCDE rotulan su asistencia oficial para el desarrollo con un Marcador de igualdad de género (GEM). Desde su introducción, los importes destinados a cuestiones de la igualdad de género han aumentado, tanto en términos absolutos como en proporción porcentual del total de la asistencia que puede marcarse de esta manera. Sin embargo, es preciso que una mayor cantidad de donantes utilice este instrumento, puesto que es una contribución muy útil para mejorar la rendición de cuentas de los donantes en cuanto al cumplimiento de sus compromisos en pro de la igualdad de género.
 - En 2006, del total de desembolsos de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) que efectuaron los donantes, aproximadamente US\$ 7,200 millones (27% de US\$ 26,800 millones) fue rotulado con el marcador de igualdad de género. Esta cantidad es mayor que el importe de US\$ 2,500 millones (aproximadamente 17%) registrado en 2002. No obstante, de la asistencia aportada por miembros de la OCDE que podría someterse a este análisis, sólo la mitad es rotulada de acuerdo con su incorporación de cuestiones de igualdad de género.
- Es preciso diversificar la distribución de asistencia marcada para cuestiones de igualdad de género en todos los sectores del desarrollo, a fin de incluir una mayor proporción de fondos dedicados a la infraestructura económica. Sólo el 5% de la asistencia que incorpora cuestiones de igualdad de género se destina a los sectores económicos, en comparación con un 20% del total de la AOD en general asignado a los sectores económicos.
- Pese al crecimiento de los importes de asistencia destinados a la promoción de igualdad de género, los recursos destinados a las organizaciones de mujeres siguen siendo una parte pequeña de la asistencia oficial.
 - En 2006, el importe neto desembolsado por los donantes en concepto de asistencia oficial para el desarrollo totalizó aproximadamente US\$ 103,900 millones, importe equivalente a 0.3% del ingreso nacional combinado de los países desarrollados. No obstante, un estudio efectuado en 2007 por la

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), que encuestó a 729 organizaciones de mujeres, reveló que la mayor fuente de ingresos de esas organizaciones era el sector privado.

- La seguridad, junto con el desarrollo, es un aspecto esencial del compromiso internacional en pro de la igualdad de género y la promoción y protección de los derechos de la mujer.
 - La aprobación en el año 2000 de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, así como la aprobación de la resolución 1820 en el año 2008, representaron sustanciales adelantos en cuanto a reforzar los sistemas de la rendición de cuentas de las instituciones internacionales de seguridad.
 - No obstante, en los años 2007 y 2008, los procesos de paz para resolver los conflictos en Uganda septentrional, Darfur y Somalia mostraron apenas progresos en cuanto a apoyar la inclusión de mujeres en las delegaciones para las negociaciones, éstas ni siquiera fueron incluidas entre los observadores. En efecto, en las negociaciones de paz para Uganda septentrional celebradas en 2007-2008, nunca hubo más de dos mujeres entre los 17 negociadores de las delegaciones del Gobierno o del Ejército de Resistencia del Señor.
- En las Naciones Unidas, el debate en curso sobre cómo fortalecer la capacidad del sistema para brindar el apoyo necesario a los países, incluye también una discusión acerca de la necesidad de asignación de más facultades, de mayor categoría y de más recursos a las entidades especializadas en la igualdad de género. Éste es un signo alentador del reconocimiento de que es necesario contar con una infraestructura institucional más poderosa, que promueva los derechos de la mujer y la igualdad de género. Las alianzas entre expertos y promotores de la igualdad dentro y fuera de esas instituciones—así como con promotores de la igualdad de género en países del Norte que se encargan del seguimiento de las asignaciones presupuestarias de sus gobiernos a la asistencia para el desarrollo—son imprescindibles para mantener una vigilancia más eficaz y ejercer presión sobre las organizaciones internacionales para que pongan en práctica las políticas y programas de apoyo a los cuales se han comprometido.

Un ex comandante de fuerzas de las Naciones Unidas señaló recientemente: “En la parte oriental de la República Democrática del Congo, es más peligroso ser mujer que ser soldado”. En los conflictos contemporáneos, las mujeres están cada vez más en la línea de frente. La violencia sexual contra las mujeres desplazadas que recogen leña ha pasado a ser tan frecuente que los trabajadores en los campamentos en Darfur han abreviado la designación del fenómeno como “violación de leña”. Pero, ¿Es la violencia sexual que sufren esas mujeres cuestión de incumbencia del principal órgano mundial de promoción de la paz y la seguridad? El 19 de junio de 2008, el Consejo de Seguridad respondió a esa pregunta con un rotundo sí, aprobando por unanimidad una resolución que describe la violencia sexual como táctica de guerra y como una cuestión de seguridad internacional. La resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad es un complemento imprescindible de la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad (Véase Recuadro 6D).

ODM y Género

En la Parte II del informe *El progreso de las mujeres en el mundo 2008/2009* se pasa revista a los logros con respecto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), desde una perspectiva de género.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

En África al sur del Sahara y en el Asia meridional, 8 de cada 10 mujeres trabajadoras tienen empleo vulnerable.



Las condiciones informales de trabajo en el sector paralelo de la economía son una característica del empleo vulnerable estrechamente vinculada con la pobreza. Los datos mundiales sobre la extrema pobreza no están desagregados por sexo, y por consiguiente, es difícil determinar hasta qué punto las mujeres y las niñas se han beneficiado con los avances recientes en materia de la reducción de la pobreza y el hambre. Los datos a nivel nacional indican que sigue siendo más probable que hayan más

mujeres que hombres entre las poblaciones pobres, y que las mujeres corren mayor riesgo de padecer hambre debido a la discriminación sistemática que enfrentan en su acceso a la educación, la atención de la salud y el control de los bienes. Por ejemplo, en Sudáfrica, dos terceras partes de los hogares que tienen por jefa a una mujer son pobres, en comparación con sólo una tercera parte de los hogares que tienen por jefe a un hombre. En Malawi, por cada hombre pobre hay tres mujeres pobres, y la proporción está aumentando.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

De los niños que no asisten a la escuela, un 57% son niñas.



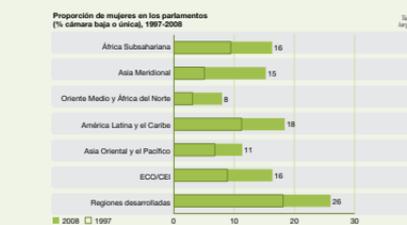
Los avances en el incremento de la matrícula escolar de las niñas, tanto a nivel nacional como regional, muestra cuánto pueden lograr los gobiernos cuando están dispuestos a realizar inversiones en los derechos de la niña y la mujer. La proporción mundial neta de matrícula ha aumentado desde 80% en 1991 hasta 88% en 2005. No obstante, es mucho lo que queda por hacer en relación con la educación de las niñas para asegurar que terminen la escuela

primaria y la escuela secundaria, eliminar la violencia contra la niña en la escuela y aumentar el número de niñas matriculadas en las escuelas. De los 72 millones de niñas y niños que se estima que no asistían a la escuela en 2005, un 57% eran niñas, y esta estimación es probablemente inferior a la realidad.

ODM 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

En todo el mundo, 1 de cada 5 parlamentarios son mujeres. Las cuotas logran aumentar esta proporción.

La representación de la mujer en los parlamentos aumentó, pero los promedios regionales siguen por debajo del 30%



Fuente: Base de datos de la IP1.

El ODM 3 es fundamental para el logro de todos los demás ODM; no obstante, sólo se ha especificado una meta, relativa a velar por la paridad educacional. Si bien existe el compromiso de efectuar un seguimiento, no hay metas oficiales en cuanto a la proporción de mujeres en empleos remunerados, ni a la proporción de mujeres en puestos representativos para la toma de decisiones públicas.

- De mantenerse la actual tasa de aumento,

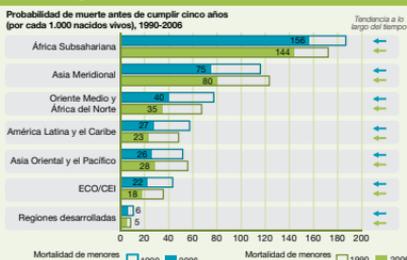
en las regiones en desarrollo pasarán 40 años antes de que las mujeres lleguen a la “zona de paridad”, es decir entre 40% y 60% de los escaños en las asambleas nacionales.

- La participación de la mujer en el empleo remunerado no agrícola—que aporta notables beneficios en cuanto a la capacidad de la mujer de controlar su ingreso y la toma de decisiones—aumentó en el último decenio, pero sólo en tres puntos porcentuales desde 1990, alcanzando 39% en 2005. A nivel regional, en Oriente Medio y África del Norte y en Asia meridional, hay sólo una mujer por cada cuatro hombres con empleo remunerado no agrícola.
- La igualdad de género en la educación primaria y secundaria es un objetivo asequible antes de 2015. Ya se ha logrado paridad en la enseñanza primaria en América Latina y el Caribe, Asia oriental y el Pacífico, y la región de ECO/CEI. Aunque lograr la paridad en la matrícula en escuelas secundarias tendrá más obstáculos, es posible aún alcanzarla, ya que la proporción entre niñas y niños varones matriculados es, en promedio, 0.8. La educación terciaria—imprescindible para que la mujer asuma papeles de liderazgo en la política, la economía y la administración—presenta un panorama diferente, con proporciones de 0.6 y 0.7 en África Subsahariana y en Asia Meridional, respectivamente.

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

La probabilidad de que un niño muera antes de cumplir cinco años es mayor para las niñas que para los niños varones en las regiones del Asia Meridional y de Asia Oriental y el Pacífico.

Las tasas de mortalidad de menores de cinco años han disminuído, pero en algunas regiones existen desigualdades de género

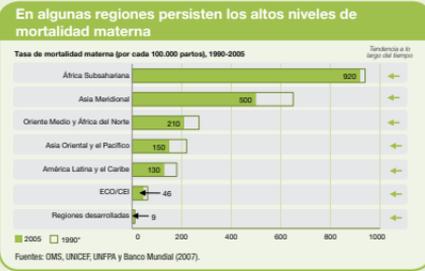


Fuentes: OMS (2008); y Naciones Unidas, base de datos de la División de Estadística.

La mortalidad de las niñas es un buen indicador de la igualdad de género y de los derechos de la mujer. Las causas de mortalidad de niños de corta edad (enfermedad, malnutrición) no sólo dependen de los niveles de salud y educación de la madre, sino que además, si las niñas no sobreviven con tasas equivalentes o superiores a las de los niños varones, esto puede ser un indicio de discriminación por motivos de género.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Una de cada cuatro mujeres que mueren a raíz del embarazo o el parto podría ser salvada si hubiera un efectivo acceso a los anticonceptivos.

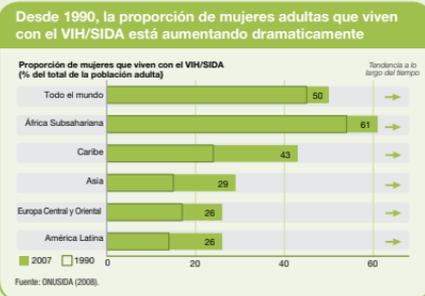


Entre todos los ODM, éste es el más alejado de su consecución. A escala mundial, cada año mueren por causa del embarazo o el parto más de medio millón de mujeres y de esas defunciones, en gran medida susceptibles de prevención, más del 90% ocurre en países en desarrollo. Entre 1990 y 2005 hubo una disminución de menos del 7% en el número de muertes maternas y esto se traduce en una disminución del índice

de mortalidad materna desde 430 (muertes por cada 100.000 nacidos vivos) en 1990 hasta 400 en 2005. Según recientes estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta proporción (a grandes rasgos, inferior al 0.4% anual a escala mundial) dista mucho de la reducción anual del 5.5% en la mortalidad materna necesaria para alcanzar el objetivo internacional.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Tres de cada cinco adultos que viven con el VIH en África Subsahariana son mujeres. En otras regiones, está aumentando la proporción de mujeres entre los afectados por el VIH/SIDA.



Según estimaciones recientes, hubo un aumento sostenido en las cantidades de mujeres y de hombres con reacción serológica positiva al VIH. Entre todos los adultos que viven con el VIH/SIDA, la proporción de mujeres ha aumentado desde 45% en 1990 hasta 50% en 2007. En países desarrollados, puede llegar al 30%; pero en las regiones donde el problema es más grave, la pandemia se ha feminizado. En África Subsahariana, la

proporción de mujeres entre los adultos que viven con el VIH/SIDA aumentó desde 54% en 1990 hasta más del 60% en 2007. En el Caribe, esa proporción aumentó desde 24% hasta 43%. Según la OMS, la violencia es tanto una causa como una consecuencia de la transmisión del VIH.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

La responsabilidad de las mujeres de recoger agua coincide con un deficiente acceso a las fuentes de agua, lo cual impone una gran carga de tiempo de trabajo a las mujeres.

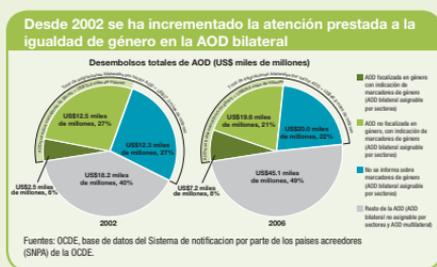


Los datos acerca de los efectos de la degradación del medio ambiente y el cambio climático sobre las mujeres pobres son escasos. Sin embargo, dado que las mujeres suelen encargarse de la seguridad alimentaria del hogar y de la mayor parte del trabajo de recoger agua y leña, las cargas que pesan sobre su tiempo aumentarán si las sequías, las inundaciones, los regímenes erráticos de lluvias y la deforestación debilitan el volumen disponible y la calidad de los recursos naturales. Las mujeres y las niñas suelen encargarse de recoger y acarrear agua, actividad que figura entre las que más tiempo y energía consumen entre las

tareas domésticas, especialmente en zonas rurales. Según se estima, solamente en África, cada año las mujeres y las niñas dedican 40,000 millones de horas a recoger y acarrear agua, tiempo equivalente al trabajo durante un año de toda la mano de obra de Francia.

ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Es necesario diversificar la asistencia destinada a promover la igualdad de género e incluir una mayor cantidad de fondos con destino a la infraestructura económica y el desarrollo del sector privado.



Hasta la fecha, en las instituciones multilaterales no existe ningún sistema regular de seguimiento de las inversiones para promover la igualdad de género; una excepción es el marcador de género de la OCDE, pero menos de la mitad de los fondos que reúnen los requisitos para "detectar la situación" usan este marcador. Una medida para mejorar la rendición de cuentas en esta esfera sería

instaurar un sistema creíble y coherente de seguimiento de los recursos. La asistencia focalizada en cuestiones de género debe también equilibrar las inversiones para la igualdad de género en los sectores sociales, como los de salud y educación, con las inversiones en desarrollo económico e infraestructura. Otra medida sería apoyar la recopilación de datos desagregados por sexo, no sólo para todos los ODM, sino también en algunas de las esferas "faltantes" en los ODM, como la violencia contra la mujer. Más importante aún, los organismos internacionales para el desarrollo deben proporcionar liderazgo e impulso para promover la igualdad de género. Al respecto, es evidentemente necesario contar con la fuerza impulsora de una autoridad o agencia líder en el sistema multilateral.



Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

UNIFEM 

304 East 45th Street, 15th Floor, New York, New York 10017 USA

Tel. : 212-906-6400 • Fax : 212-906-6705

www.unifem.org/progress/2008

